



# Hip Hop International Colombia 2019

## CATEGORÍA MINICREW

Cali, Col. Marzo 23 - 25

**Selectivo al World Hip Hop Dance Championship 2019**

AVISO / NOTA: es un gusto darles a conocer, por medio de este texto, detalles e información sobre el selectivo Nacional 2019 en la Categoría MiniCrew de HHI Colombia.

Este selectivo nacional es el único evento clasificatorio al WORLD HIP HOP DANCE CHAMPIONSHIP 2019 para la Categoría MiniCrew.

### **LOCACIÓN DEL EVENTO**

Las actividades programadas, se realizarán en el marco del "BFUD", en Be Danza (Calle 14 N. 103 – 00 casa 12 Ciudad Jardín) y en el Auditorio de la Universidad Javeriana.

### **Programación (Sujeta a cambios)**

#### ***Sábado, marzo 23***

2:00 p.m. – 6:00 p.m. Registro y Documentación.

NOTA: El registro de los MiniCrew lo debe realizar el representante de cada equipo, quien recibirá toda la información pertinente a la competencia.

7:00 p.m. Sorteo competencia.

**Lugar: Be Danza** (Calle 14 N. 103 – 00 casa 12 Ciudad Jardín)

#### ***Domingo, marzo 24***

6:00 p.m. Competencia Preliminar

**Lugar: Be Danza** (Calle 14 N. 103 – 00 casa 12 Ciudad Jardín)

## **Lunes, marzo 25**

9:00 a.m. Competencia Final

**Lugar:** Auditorio Universidad Javeriana

## **PARÁMETROS DE COMPETENCIA**

1. El MiniCrew está conformado por un total de 3 integrantes únicamente.
2. Se acepta cualquier combinación entre hombres y mujeres.
3. No hay límite de edad.
4. Tiempo de Coreografía: 1:30 con 5 segundos de gracia (mínimo 1:25, máximo 1:35).
5. Se usa el mismo reglamento de la categoría Junior.

## **VALOR DE LA INSCRIPCIÓN**

El valor de la inscripción para cada integrante de agrupación es de \$ 30.000, que incluye todos los gastos de registro del campeonato.

## **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán, únicamente, mediante los formatos “Conocimiento con consentimiento informado”, este debe ser diligenciado por cada integrante del MiniCrew, y “Planilla de inscripción”, uno por trio. Estos formatos los encontrarán adjuntos a esta convocatoria informativa, los cuales deben ser (completados firmados y escaneados) remitidos al correo electrónico [hnicolombia@gmail.com](mailto:hnicolombia@gmail.com) **antes del 15 de marzo de 2019**; los MiniCrew que realicen su inscripción después de esta fecha deben cancelar el valor de \$10.000 adicionales por entrega de documentación extemporánea.

**NOTA:** El envío de los formatos no obliga a los MiniCrew a competir, el pago correspondiente lo podrán realizar el día de la documentación.

El pago de inscripciones se podrá realizar por medio de transferencia o depositario bancario (**no consignación directa por ventanilla**) en el Banco BBVA a nombre de YESID RODRIGUEZ OSORIO en la cuenta corriente No. 080001423 o, preferiblemente, pagar directamente el día de la documentación.

## **PREMIACIÓN**

- Se otorgará medalla a cada uno de los integrantes de los MiniCrew que ocupen los tres primeros lugares.
- Los MiniCrew competirán por los cupos para representar a Colombia en el WORLD HIP HOP DANCE CHAMPIONSHIP 2019. NOTA: Una carta oficial de invitación será enviada desde los estados Unidos acompañada de otra del congresista Adam Schiff directamente a la embajada de los Estados Unidos en Colombia respaldando el proceso de solicitud de visas.

## CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

La reglamentación establecida por HHI para esta Categoría es la misma de la división Junior que puede ser descargada en [www.hhicolombia.com](http://www.hhicolombia.com) link reglamentos, aparte de ello se deben tener en cuenta las siguientes reglas:

6. HHI Colombia otorgará tres cupos para el WORLD HIP HOP DANCE CHAMPIONSHIP 2019 a celebrarse del 04 al 10 de agosto, en Phoenix (Arizona), Estados Unidos.
7. El registro de los MiniCrew se llevará a cabo ÚNICAMENTE el día 23 marzo en los horarios establecidos. No se harán excepciones de ningún tipo.
8. La música deberá ser entregada al momento del registro mediante un archivo, en formato MP3, con el nombre de la agrupación.

Cada MiniCrew debe traer una USB al momento del registro, con una copia de la pista musical.

La USB debe contener únicamente la pista de la música y no debe contener ningún otro archivo. Las pistas deben ser marcadas con el nombre de la agrupación, esto permitirá una rápida recuperación en caso de que se presenten problemas técnicos con el archivo de la pista original. La USB será mantenida por HHI Colombia durante el evento y estará disponible para ser recogida inmediatamente después del evento.

Requisitos de la música para la presentación:

- **Duración de la música:** La duración de la música para la rutina del MiniCrew es de un minuto treinta segundos (1:30) con un periodo de gracia de cinco (5) segundos; es decir la duración de la música puede estar entre 1:25 y 1:35.
9. Cada MiniCrew debe nombrar un (1) representante que se presentará en la misma fecha y hora para realizar su registro. Es obligatorio que cada agrupación tenga su representante, quien debe ser mayor de edad y será la única persona que podrá tener contacto con las directivas de HHI Colombia. **No se harán excepciones.**
  10. Los representantes que no formen parte del MiniCrew deberán cancelar una inscripción de veinte mil pesos (\$20.000) y presentar en el momento del registro, sin excepción, comprobante de consignación o pago en efectivo de la inscripción.
  11. No se registrarán MiniCrew que se presenten sin representante. No se harán excepciones.
  12. Para el registro de los MiniCrew, se deberá presentar, sin excepción, comprobante de transferencia bancaria o pago en efectivo de la inscripción, haber realizado el proceso de inscripción previa (formato de conocimiento con consentimiento informado y planilla de inscripción) y USB con la música de competencia.

13. No se hará registro de integrantes de MiniCrew que no presenten la documentación completa. No se harán excepciones de ningún tipo.
14. HHI Colombia no entregará información relativa a la competencia a ninguna persona diferente a los representantes que fueron registrados. No se harán excepciones.
15. Los representantes se harán responsables por mantenerse al tanto con respecto a la información relacionada con el evento, horarios, instrucciones especiales o convocatorias que HHI Colombia realice durante la competencia.
16. Los MiniCrew deberán estar 1 hora antes de cada programación para ultimar detalles de cada actividad.
17. Este evento se realiza con el fin de fomentar el arte, la recreación y la cultura, por tal motivo, está completamente prohibido el uso de alcohol, drogas o sustancias psicoactivas. Cualquier integrante de las agrupaciones que sea sorprendido en el uso de estas será retirado inmediatamente del sitio de competencia y cualquier impacto que esta acción tenga en el desempeño de la agrupación, será responsabilidad única de la persona retirada.
18. HHI Colombia no se hace responsable por desinformación de los MiniCrew o representantes y las consecuencias que esto traiga.
19. Los jueces asignados para formar el panel de juzgamiento, **NO** están autorizados para realizar reuniones de aclaración, explicación o retroalimentación con las agrupaciones o representantes en ningún momento durante o después de la competencia.
20. Cualquier declaración hecha por alguno de los jueces que forman parte del panel de juzgamiento, es independiente de HHI Colombia y no será respaldada en ningún momento por HHI Colombia.
21. Las únicas personas autorizadas por HHI Colombia para dar información o para atender cualquier inquietud durante el desarrollo de la competencia, son los integrantes del staff de HHI Colombia.

## **Información de contacto**

### **LIGHT SPA**

Dirección: Av. Carrera 24 No. 45 – 55 Sur Bogotá, D. C.

Teléfonos: (571) 2799337

Celular: 3102456803

E-mail: [hnicolombia@gmail.com](mailto:hnicolombia@gmail.com)